

DOCUMENTO DE LOCALIZACIÓN CABILDO INSULAR DE LA PALMA

V ASAMBLEA RED ENTIDADES LOCALES AGENDA 2030
GRUPO DE TRABAJO ENTIDADES LOCALES INTERMEDIAS
21 DE OCTUBRE 2025 - VITORIA-GASTEIZ



NIVELES DE TRABAJO

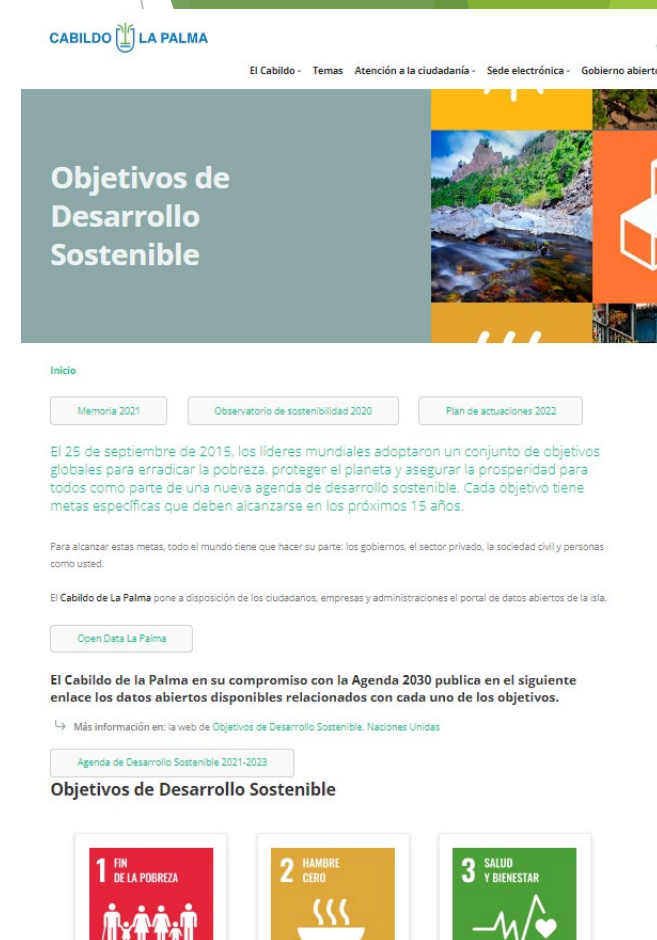
- ▶ INSTITUCIONAL
- ▶ EDUCATIVO
- ▶ EMPRESARIAL
- ▶ CIUDADANO



INSTITUCIONAL

- ▶ ESTRATEGIA DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN LA ISLA DE LA PALMA 2021-2024
- ▶ NUEVA ESTRATEGIA 2025-2030
 - ▶ ESTRATEGIA
 - ▶ DIAGNÓSTICO SOCIAL
 - ▶ DIAGNÓSTICO ECONÓMICO
 - ▶ DIAGNÓSTICO AMBIENTAL
 - ▶ DIAGNÓSTICO DE CUMPLIMIENTO DE LA A2030
 - ▶ PLAN DE PARTICIPACIÓN

<https://cabildodelapalma.es/es/desarrollo-sostenible>



BUENA PRÁCTICA - DOCUMENTO DE LOCALIZACIÓN DE LA A2030

- ▶ AÑOS 2022 – 2023 – 2024 – 2025 (EN ELABORACIÓN)
- ▶ DOCUMENTO DE LOCALIZACIÓN GENERAL
- ▶ DOCUMENTO DE LOCALIZACIÓN POR ODS
- ▶ LOCALIZACIÓN POR CONSEJERÍAS
- ▶ DIAGNÓSTICO DE CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA 2030

DOCUMENTO DE LOCALIZACIÓN DE LA AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA 2024

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



METODOLOGÍA

- ▶ **ENCARGO DEL CABILDO A LA FUNDACIÓN**
- ▶ **NO HABÍA REFERENCIAS – GUÍAS?????**
- ▶ **PROBLEMA PRINCIPAL:** ¿de dónde podemos sacar la información?
- ▶ **DIAGNÓSTICO INICIAL**
 - REUNIONES CONSEJER@S
 - CONSEJERÍAS CARECEN DE MEMORIAS DE EJECUCIÓN ANUALES
 - REUNIONES CON LOS SERVICIOS: IMPOSIBILIDAD DE TRABAJAR EN UN DOCUMENTO DE ACCIONES
- ▶ **SOLUCIÓN:**
- ▶ **INVENTARNOS CÓMO HACER LAS COSAS**
- ▶ **ACUDIR A LAS DOS FUENTES “FIABLES”:**
 - PRESUPUESTO EJECUTADO
 - PRENSA



METODOLOGÍA - FICHA DE TRABAJO



EL PIDL CONTRIBUYE CON 40 MILLONES DE EUROS AL DESARROLLO DE LAS INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES

Enero 2024

El Cabildo de La Palma creaba el Plan Insular de Desarrollo Local con el objetivo de permitir la inversión de 40 millones de euros durante cuatro años en los municipios de la Isla, dotándolos de recursos necesarios para contribuir al desarrollo de las infraestructuras municipales. El PIDL se enmarcaba dentro del Eje 3 del proyecto de Presupuesto 2024, destinado a la Reconstrucción y la Resiliencia Ciudadana, y que perseguía lograr la reconstrucción de la Isla y la recuperación de sus personas en todos los ámbitos que se han visto dañados por la erupción, jugando un importante papel la recuperación de la calidad de vida.

El Cabildo y los distintos ayuntamientos suscribirían un convenio, que permitía que los consistorios puedan contar con la cantidad asignada a los proyectos previstos, y posteriormente se acordaría qué institución procederá a la contratación para su ejecución. Serían susceptibles de recibir fondos del PIDL aquellos proyectos que generen actividad económica y empleo en lo relacionado con la mejora de infraestructuras, y también aquellas que permitan mejorar la calidad de vida de las personas a través de proyectos vinculados a la salud.

Concordancia con los ODS: 1 / 3 / 8 / 9 / 10 / 11 / 13 / 17

Concordancia con las metas: 1.5 / 3.4 / 8.2 / 8.3 / 8.5 / 9.1 / 9.4 / 10.2 / 10.3 / 11.1 / 11.2 / 11.3 / 13.1 / 17.1 / 17.3 / 17.17

Concordancia de la acción con los Retos País de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2020 del Gobierno del Reino de España: 1 / 2 / 4 / 5 / 6 / 8

Concordancia de la acción con las Políticas Aceleradoras de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2020 del Gobierno del Reino de España: 1 / 2 / 4 / 5 / 6 / 8

Concordancia de la acción con los Retos Región de la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible: 1 / 3 / 5 / 5 / 6 / 7 / 8

Concordancia de la acción con las Políticas Aceleradoras de la Estrategia de Canaria Desarrollo Sostenible: 1 / 3 / 5 / 5 / 6 / 7 / 8

Área: Presidencia – Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Información: <https://onx.la/a86b8>



DOCUMENTO DE LOCALIZACIÓN AGENDA 2030
AÑO 2024
EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA



- ▶ TÍTULO DE LA ACCIÓN
- ▶ MES DE INICIO DE EJECUCIÓN
- ▶ BREVE RESUMEN
- ▶ CONCORDANCIA CON ODS
- ▶ CONCORDANCIA CON METAS
- ▶ CONCORDANCIA ESTRATEGIA DESARROLLO SOSTENIBLE ESPAÑOLA: RETOS Y POLÍTICAS ACELERADORAS
- ▶ CONCORDANCIA AGENDA CANARIA DE DESARROLLOS SOSTENIBLE: RETOS REGIÓN Y POLÍTICAS ACELERADORAS
- ▶ ÁREA QUE EJECUTA
- ▶ ENLACE PARA COMPLETAR INFORMACIÓN



METODOLOGÍA - FICHA DE TRABAJO



EL PIDL CONTRIBUYE CON 40 MILLONES DE EUROS AL DESARROLLO DE LAS INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES

Enero 2024

El Cabildo de La Palma creaba el Plan Insular de Desarrollo Local con el objetivo de permitir la inversión de 40 millones de euros durante cuatro años en los municipios de la Isla, dotándolos de recursos necesarios para contribuir al desarrollo de las infraestructuras municipales. El PIDL se enmarcaba dentro del Eje 3 del proyecto de Presupuesto 2024, destinado a la Reconstrucción y la Resiliencia Ciudadana, y que perseguía lograr la reconstrucción de la Isla y la recuperación de sus personas en todos los ámbitos que se han visto dañados por la erupción, jugando un importante papel la recuperación de la calidad de vida.

El Cabildo y los distintos ayuntamientos suscribirían un convenio, que permitía que los consistorios puedan contar con la cantidad asignada a los proyectos previstos, y posteriormente se acordaría qué institución procederá a la contratación para su ejecución. Serían susceptibles de recibir fondos del PIDL aquellos proyectos que generen actividad económica y empleo en lo relacionado con la mejora de infraestructuras, y también aquellas que permitan mejorar la calidad de vida de las personas a través de proyectos vinculados a la salud.

Concordancia con los ODS: 1 / 3 / 8 / 9 / 10 / 11 / 13 / 17

Concordancia con las metas: 1.5 / 3.4 / 8.2 / 8.3 / 8.5 / 9.1 / 9.4 / 10.2 / 10.3 / 11.1 / 11.2 / 11.3 / 13.1 / 17.1 / 17.3 / 17.17

Concordancia de la acción con los Retos País de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2020 del Gobierno del Reino de España: 1 / 2 / 4 / 5 / 6 / 8

Concordancia de la acción con las Políticas Aceleradoras de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2020 del Gobierno del Reino de España: 1 / 2 / 4 / 5 / 6 / 8

Concordancia de la acción con los Retos Región de la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible: 1 / 3 / 5 / 5 / 6 / 7 / 8

Concordancia de la acción con las Políticas Aceleradoras de la Estrategia de Desarrollo Sostenible: 1 / 3 / 5 / 5 / 6 / 7 / 8

Área: Presidencia - Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Información: <https://onx.la/a86b8>



EL CABILDO AVANZA EN UN PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA ATENDER A LOS TURISTAS EN CASO DEL CIERRE DEL AEROPUERTO O PUERTO

Enero 2024

El Cabildo de La Palma avanzaba en el mes de enero en un protocolo de actuación para atender a turistas que se encuentren en la Isla en caso del cierre de puerto o aeropuerto. Con el objetivo de prestar esa atención a las personas que visitan La Palma, se convocaron a representantes del puerto, Aena, Binter, Iberia, así como a patronal turística, empresas de turopiación, ayuntamientos de Santa Cruz de La Palma y Breña Baja, además del sector del taxi y empresas de transporte terrestre. El objetivo era trabajar conjuntamente para beneficiar a todo el sector y requerir la implicación y unidad del mismo.

En el marco de esta reunión se acordó permanecer en contacto frecuente para tomar decisiones consensuadas y poner en marcha este plan de actuación cuando se den estas situaciones, un protocolo en el que se irán incorporando personas y empresas implicadas.

Concordancia con los ODS: 8 / 9 / 11 / 12 / 16 / 17

Concordancia con las metas: 8.9 / 9.1 / 9.3 / 11.2 / 11.3 / 11.5 / 12.b / 16.6 / 16.7 / 17.14 / 17.17

Concordancia de la acción con los Retos País de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2020 del Gobierno del Reino de España: 2 / 4 / 5

Concordancia de la acción con las Políticas Aceleradoras de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2020 del Gobierno del Reino de España: 2 / 4 / 5

Concordancia de la acción con los Retos Región de la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible: 4 / 5 / 6

Concordancia de la acción con las Políticas Aceleradoras de la Estrategia de Desarrollo Sostenible: 4 / 5 / 6

Área: Turismo

Información: <https://onx.la/99d00>



DOCUMENTO DE LOCALIZACIÓN AGENDA 2030
AÑO 2024
EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA



EL CABILDO Y LA ESCUELA DE ARTE MANOLO BLAHNIK COLABORAN EN LA INVESTIGACIÓN DEL RECICLAJE Y REUTILIZACIÓN DEL RESIDUO TEXTIL

Enero 2024

El Cabildo de La Palma suscribió un convenio de colaboración con la Escuela de Arte Manolo Blahnik para realizar un trabajo de investigación en reciclaje y reutilización del residuo textil, que también cuenta con el apoyo de la Fundación Isonorte. Este proyecto no solo buscaba generar conciencia y visibilidad en torno a la problemática de la contaminación derivada de la industria textil, sino que también proponía la creación de productos artísticos con el fin de promover la reutilización y conferir una segunda vida a los residuos textiles.

Uno de los objetivos principales de los trabajos enmarcados en el convenio es generar una red de debate e intercambio de ideas entre el profesorado y alumnado de la Escuela de Arte que, mediante la creación artística desarrollada en el entorno académico de diferentes ramas de conocimiento, acerque a la ciudadanía a la problemática global del residuo textil.

Concordancia con los ODS: 4 / 8 / 9 / 11 / 12 / 13 / 17

Concordancia con las metas: 4.4 / 4.7 / 8.3 / 8.9 / 9.4 / 9.5 / 11.4 / 11.6 / 12.5 / 12.8 / 12.b / 13.3 / 17.16 / 17.17

Concordancia de la acción con los Retos País de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2020 del Gobierno del Reino de España: 2 / 4 / 5 / 6

Concordancia de la acción con las Políticas Aceleradoras de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2020 del Gobierno del Reino de España: 2 / 4 / 5 / 6

Concordancia de la acción con los Retos Región de la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible: 3 / 4 / 5 / 6 / 9

Concordancia de la acción con las Políticas Aceleradoras de la Estrategia de Desarrollo Sostenible: 3 / 4 / 5 / 6 / 9

Área: Promoción Económica, Comercio, Transformación Digital y Consejería Delegada de SODEPAL.

Información: <https://onx.la/0dd24>



DOCUMENTO DE LOCALIZACIÓN AGENDA 2030
AÑO 2024
EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA



METODOLOGÍA

- ▶ **UNA VEZ QUE TENEMOS EL DOCUMENTO GENERAL**
- ▶ **PASAMOS A REALIZAR**
 - ▶ **DIAGNÓSTICO DE CUMPLIMIENTO**
 - ▶ **DOCUMENTO DE LOCALIZACIÓN POR ODS**
 - ▶ **DOCUMENTO DE LOCALIZACIÓN POR CONSEJERÍAS**



DIAGNÓSTICO DE CUMPLIMIENTO
AGENDA 2030
CABILDO INSULAR DE LA PALMA 2024 ¹

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



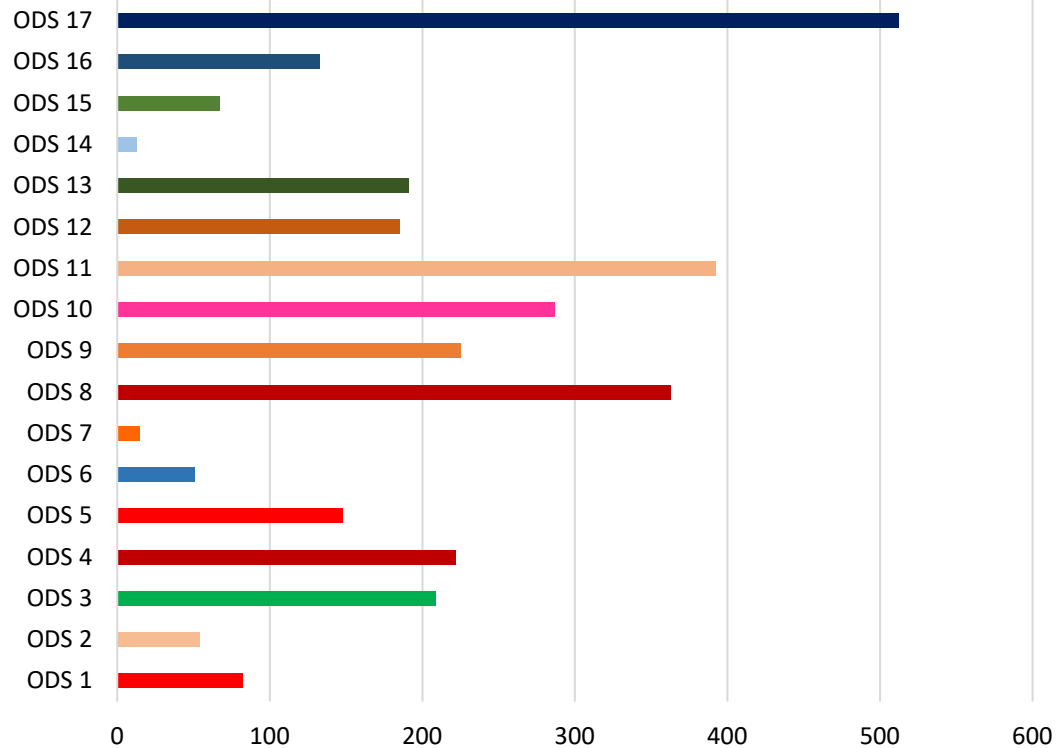
DIAGNÓSTICO DE CUMPLIMIENTO 2024
EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

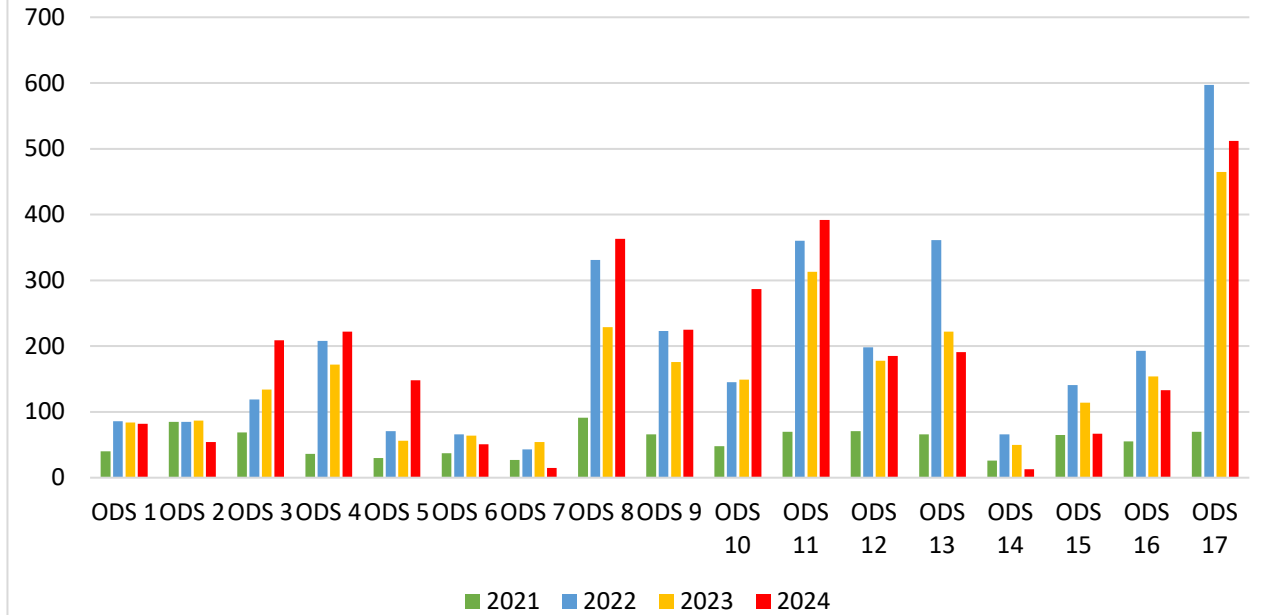


DIAGNÓSTICO DE CUMPLIMIENTO

LOCALIZACIÓN CABILDO DE LA PALMA ODS 2024

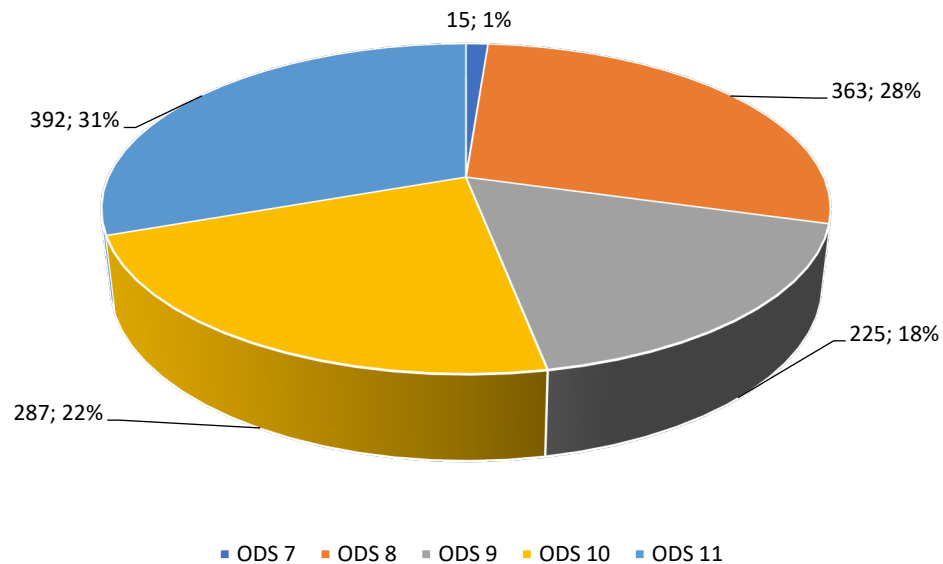


COMPARATIVA 2021 - 2024

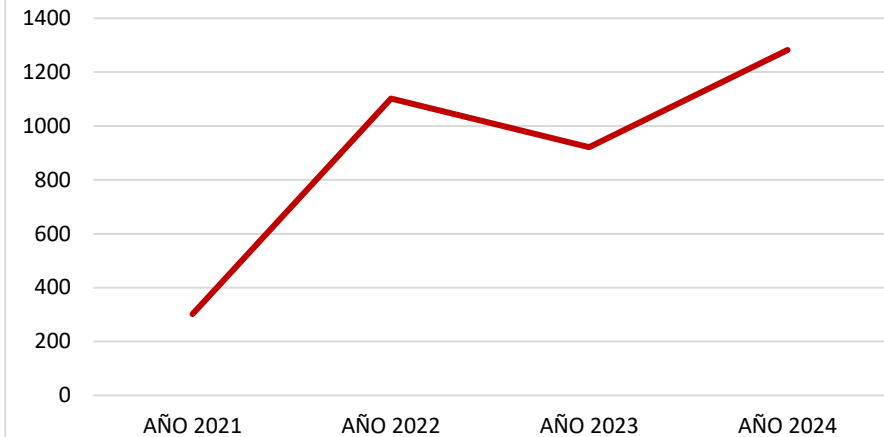


DIAGNÓSTICO CUMPLIMIENTO DIMENSIONES: planeta, prosperidad, alianzas, paz y personas

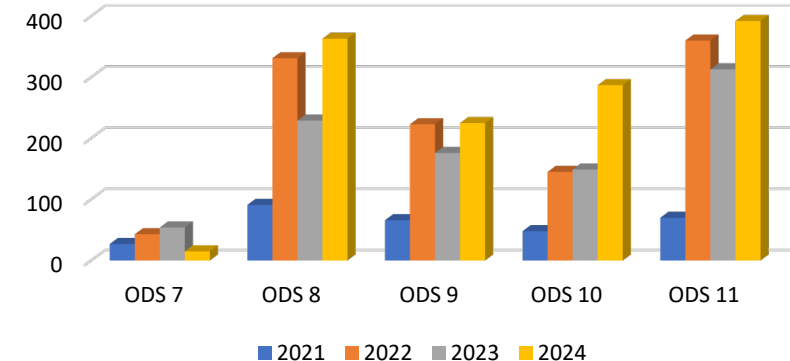
DIMENSIÓN PROSPERIDAD: AÑO 2024



EVOLUCIÓN DIMENSIÓN PROSPERIDAD

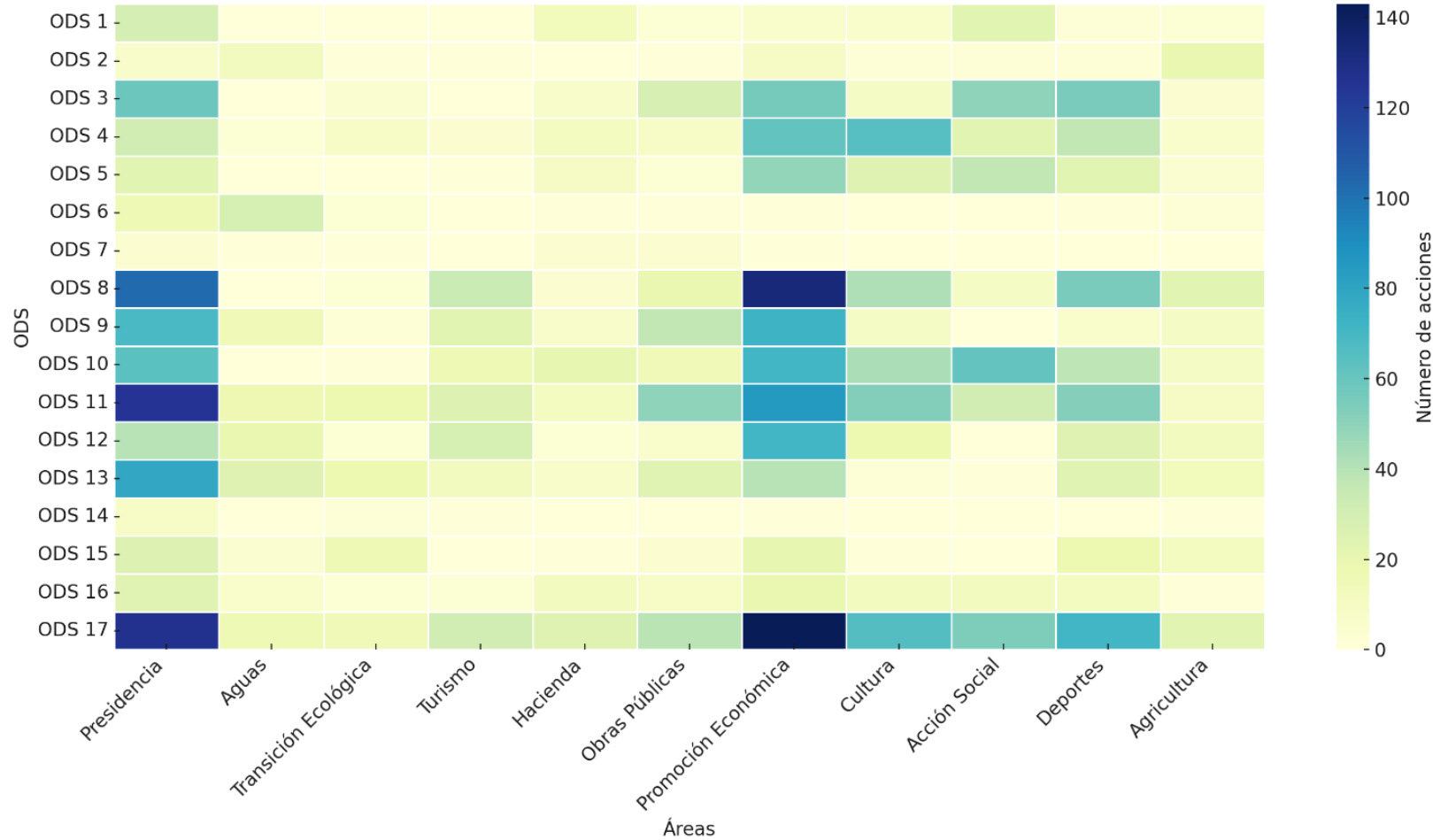


COMPARATIVA EVOLUCIÓN DIMENSIÓN PROSPERIDAD



MAPAS DE CALOR

Mapa de calor: Acciones 2024 por Áreas y ODS (Cabildo de La Palma)



LOCALIZACIÓN POR ODS



ODS 1
AGENDA 2030
CABILDO INSULAR DE LA PALMA 2024

1



DIAGNÓSTICO DE CUMPLIMIENTO 2024
EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA

OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



LOCALIZACIÓN POR ODS

INTRODUCCIÓN

ODS 1 FIN DE LA POBREZA. PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS Y EN TODO EL MUNDO.

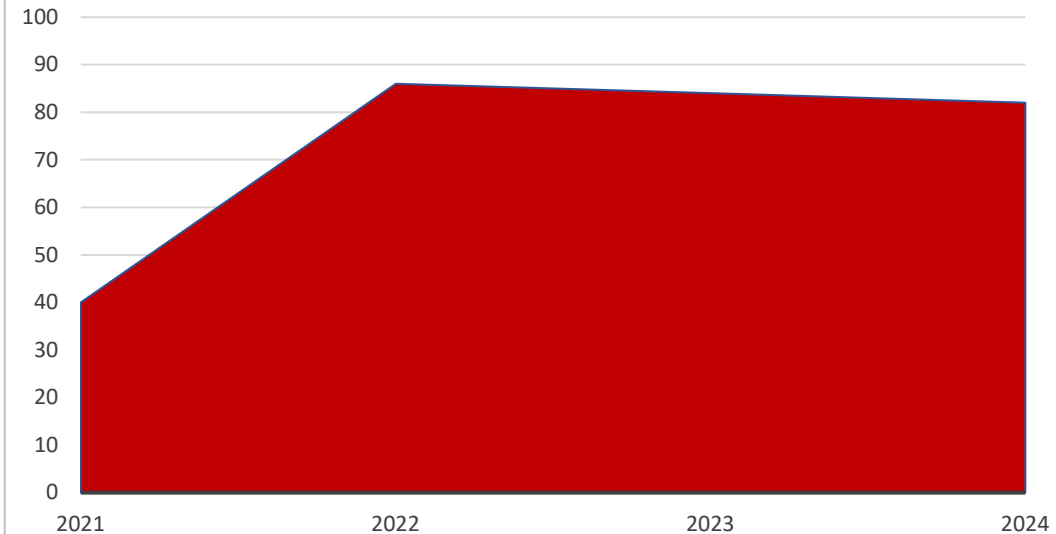
El Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 1, centrado en erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones, representa un desafío fundamental que requiere un enfoque integral y coordinado por parte del Cabildo Insular de La Palma. Este objetivo no solo implica la eliminación de la pobreza extrema, sino también la reducción de las múltiples carencias que afectan a la población más vulnerable, como la falta de acceso a vivienda adecuada, servicios básicos, empleo digno, y protección social. Las consejerías del Cabildo responsables de áreas como bienestar social, empleo, vivienda, educación y salud desempeñan un papel clave en el diseño e implementación de políticas públicas que permitan abordar las causas estructurales de la pobreza en la isla.

La implementación de políticas que promuevan la inclusión social y garanticen el acceso a recursos básicos como agua potable, electricidad, educación y atención sanitaria es esencial para mejorar la calidad de vida de las personas más desfavorecidas. Estas acciones no solo ayudan a satisfacer las necesidades inmediatas, sino que también fortalecen las capacidades y oportunidades de las personas para salir del ciclo de la pobreza de manera sostenible. Asimismo, es crucial fomentar programas que promuevan la integración laboral, como iniciativas de formación profesional y apoyo al emprendimiento, especialmente para colectivos como jóvenes desempleados, mujeres en situación de vulnerabilidad, y personas mayores que enfrentan dificultades para reincorporarse al mercado laboral.

Estas políticas, además de mejorar las condiciones de vida individuales, contribuyen a fomentar la cohesión social, creando comunidades más inclusivas, equitativas y resilientes. Reducir las desigualdades económicas y sociales dentro de la isla es fundamental para evitar tensiones sociales y garantizar que todos los habitantes tengan las mismas oportunidades de prosperar. En este sentido, el Cabildo puede implementar proyectos que prioricen el desarrollo en zonas rurales y comunidades marginadas, cerrando las brechas existentes entre diferentes áreas geográficas y grupos poblacionales.

La promoción de oportunidades económicas también es un pilar esencial para lograr un desarrollo sostenible. El Cabildo puede incentivar la creación de empleo a través de proyectos de inversión pública en infraestructuras, la promoción del turismo sostenible, y el apoyo a sectores estratégicos como la agricultura, la pesca y las energías renovables. Al mismo tiempo, es importante establecer programas de asistencia y protección social que actúen como una red de seguridad para las personas más afectadas por crisis económicas o desastres naturales, garantizando su bienestar y dignidad.

ODS 1: COMPARATIVA 2021 - 2024



ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DEL ODS

DIAGNÓSTICO POR ODS

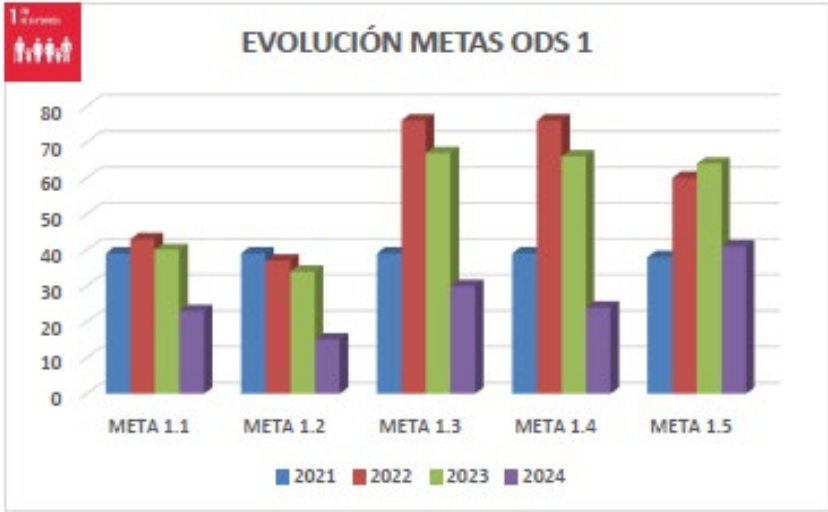
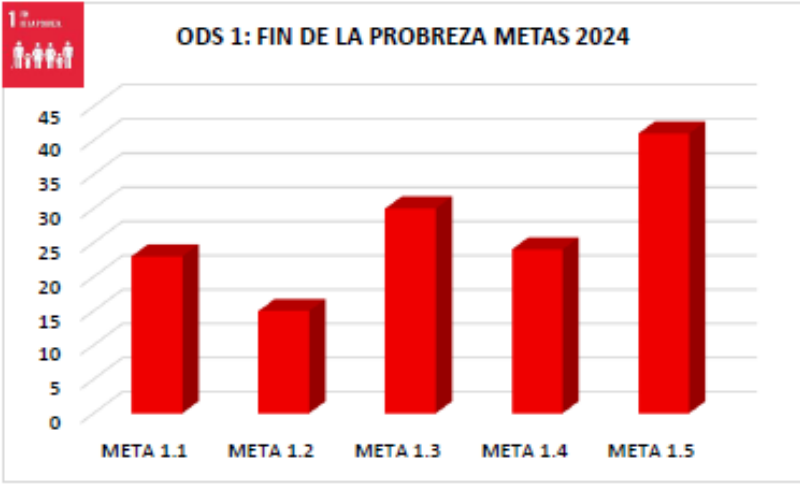
ASPECTOS CLAVES QUE SE HAN ABORDADO CON LAS ACTUACIONES REALIZADAS

- ▶ Erradicación de la pobreza extrema
- ▶ Mitigación de la pobreza
- ▶ Lucha contra la exclusión social
- ▶ Atenuación de hogares con baja intensidad laboral
- ▶ Amortiguamiento “sinhogarismo”
- ▶ Paliación de la vulnerabilidad digital
- ▶ Construcción de capacidades

DIAGNÓSTICO POR ODS

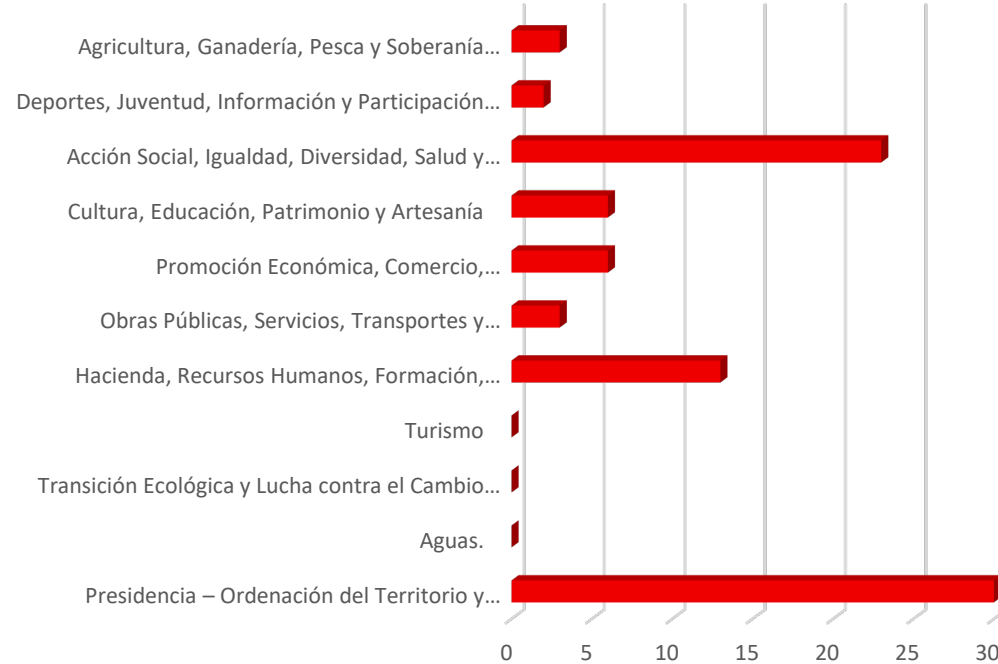
METAS RELEVANTES QUE SE HAN PRETENDIDO ALCANZAR CON LAS POLÍTICAS INSULARES DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA RELATIVAS AL OBJETIVO 1.	ACCIONES DESARROLLADAS
1.1 Erradicar la pobreza extrema	23
1.2 Reducir la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones	15
1.3 Poner en práctica sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos	30
1.4 Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación	24
1.5 Fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales	41

PRIORIZACIÓN DE METAS

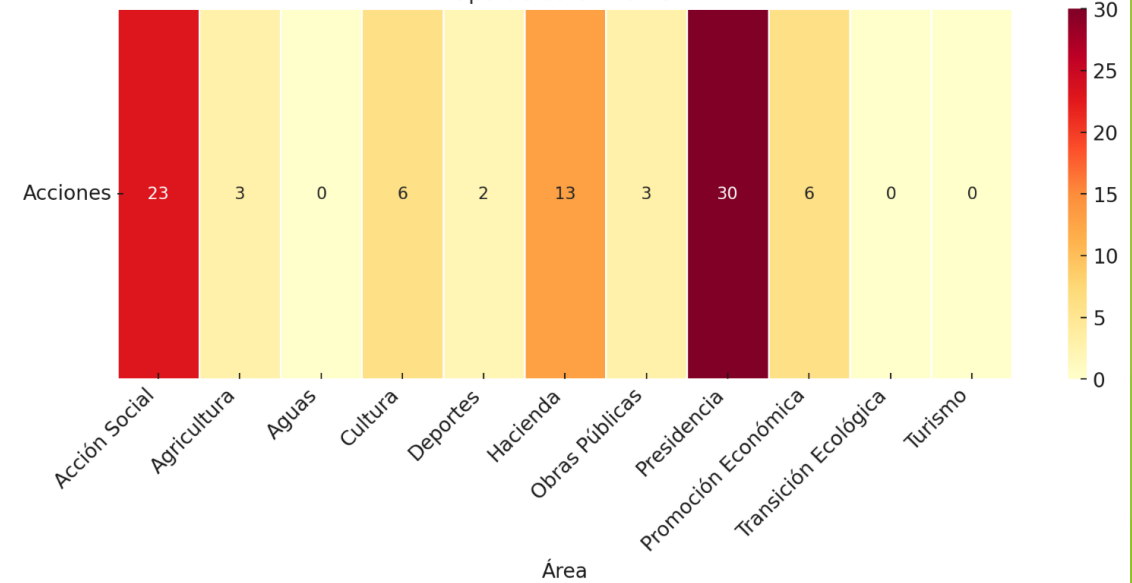


DIAGNÓSTICO POR ODS

CUMPLIMIENTO ODS 1 POR CONSEJERÍAS 2024



Mapa de calor - ODS 1



CUMPLIMIENTO POR CONSEJERÍAS

DIAGNÓSTICO POR ODS: DAFO

Debilidades

1. Desigualdad territorial: Existen diferencias notables entre los municipios de la isla, especialmente entre las áreas rurales y urbanas. Las zonas rurales pueden enfrentarse a más dificultades para acceder a servicios básicos, empleo o programas de ayuda, lo que aumenta el riesgo de pobreza en esas áreas.
2. Dependencia de sectores vulnerables: La isla depende de sectores económicos como la agricultura y el turismo, que son vulnerables a factores externos (como crisis económicas, cambio climático o pandemias), lo que puede afectar negativamente a los ingresos de las familias que dependen de estos sectores.
3. Limitación de recursos y empleo en el sector público: Aunque existen ayudas y programas de inclusión, la capacidad del gobierno local para ofrecer empleo estable o proyectos sostenibles a gran escala es limitada, lo que puede dificultar la erradicación de la pobreza a largo plazo.
4. Brechas en la educación y formación: Aunque se han hecho esfuerzos, sigue existiendo una falta de acceso igualitario a oportunidades educativas y formativas, especialmente en zonas rurales, lo que limita las perspectivas de empleo de las personas en situación de pobreza.
5. Desempleo juvenil: La falta de empleo estable y de calidad, especialmente para los jóvenes, puede perpetuar el ciclo de pobreza. Muchos jóvenes de La Palma se ven obligados a emigrar en busca de mejores oportunidades, lo que agrava el problema social y económico de la isla.

Fortalezas

1. Redes de apoyo social: Existen diversas organizaciones sociales, asociaciones y ONGs locales que brindan apoyo a las personas en situación de vulnerabilidad y trabajan para reducir la pobreza en la isla, proporcionando recursos como alimentos, vivienda y programas de integración.
2. Políticas de asistencia social: Existen programas de ayudas sociales y subsidios que apoyan a las familias en situación de pobreza.
3. Recursos naturales y agrícolas: La agricultura tradicional y sostenible puede ser un motor económico si se moderniza y apoya adecuadamente.
4. Compromiso institucional: El Cabildo Insular y otras entidades han demostrado su compromiso con los ODS y la recuperación económica y social tras el volcán.
5. Potencial de turismo sostenible: La belleza natural y el patrimonio cultural de La Palma pueden impulsar un turismo respetuoso con el medioambiente y generador de empleo.

FICHAS DE ACCIONES

LOCALIZACIÓN DE PROGRAMAS Y PLANES, TEMPORALIDAD 2024, DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA EN CUMPLIMIENTO DEL ODS 1

EL CABILDO APORTA CINCO MILLONES DE EUROS A LOS AYUNTAMIENTOS PARA LA COMPRA DE TERRENOS QUE PERMITAN CONSTRUIR VIVIENDAS PÚBLICAS

Enero 2024

El Cabildo de La Palma destinó cinco millones de euros a los ayuntamientos de la Isla destinados a la adquisición de terrenos que permitan la posterior construcción de viviendas públicas para su puesta a disposición.

Además de los 1,5 millones liberados del presupuesto de 2023 tras una modificación del documento económico, las cuentas para el año 2024 contemplaban los 3,5 millones restantes que serían concedidos teniendo en cuenta las posibilidades de terrenos y proyectos que aporte cada consistorio.

Así, las cuentas municipales de estos cinco municipios ya dispusieron de los fondos. El importe aportado a Puntagorda ascendió a 250.000 euros, El Paso recibió 310.000 euros, Tijarafe 206.000 euros, a Puntallana se le otorgaron 450.000 euros y para San Andrés y Sauces una partida de 206.000 euros.

Concordancia con los ODS: 1

Concordancia con las metas: 1.4

Concordancia de la acción con los Retos País de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2020 del Gobierno del Reino de España: 1 / 8

Concordancia de la acción con las Políticas Aceleradoras de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2020 del Gobierno del Reino de España: 1 / 8

Concordancia de la acción con los Retos Región de la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible:

Concordancia de la acción con las Políticas Aceleradoras de la Estrategia de Canaria Desarrollo Sostenible:

Área: Presidencia – Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Información: <https://acortar.link/3Tnap2>



EL PIDL CONTRIBUYE CON 40 MILLONES DE EUROS AL DESARROLLO DE LAS INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES

Enero 2024

El Cabildo de La Palma creaba el Plan Insular de Desarrollo Local con el objetivo de permitir la inversión de 40 millones de euros durante cuatro años en los municipios de la Isla, dotándolos de recursos necesarios para contribuir al desarrollo de las infraestructuras municipales. El PIDL se enmarcaba dentro del Eje 3 del proyecto de Presupuesto 2024, destinado a la Reconstrucción y la Resiliencia Ciudadana, y que perseguía lograr la reconstrucción de la Isla y la recuperación de sus personas en todos los ámbitos que se han visto dañados por la erupción, jugando un importante papel la recuperación de la calidad de vida.

El Cabildo y los distintos ayuntamientos suscribirían un convenio, que permitía que los consistorios puedan contar con la cantidad asignada a los proyectos previstos, y posteriormente se acordaría qué institución procederá a la contratación para su ejecución. Serían susceptibles de recibir fondos del PIDL aquellos proyectos que generen actividad económica y empleo en lo relacionado con la mejora de infraestructuras, y también aquellas que permitan mejorar la calidad de vida de las personas a través de proyectos vinculados a la salud.

Concordancia con los ODS: 1

Concordancia con las metas: 1.5

Concordancia de la acción con los Retos País de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2020 del Gobierno del Reino de España: 1 / 2 / 4 / 5 / 6 / 8

Concordancia de la acción con las Políticas Aceleradoras de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2020 del Gobierno del Reino de España: 1 / 2 / 4 / 5 / 6 / 8

Concordancia de la acción con los Retos Región de la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible: 1 / 3 / 5 / 5 / 6 / 7 / 8

Concordancia de la acción con las Políticas Aceleradoras de la Estrategia de Canaria Desarrollo Sostenible: 1 / 3 / 5 / 5 / 6 / 7 / 8

Área: Presidencia – Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Información: <https://onx.la/a86b8>



DIAGNÓSTICO DE CUMPLIMIENTO 2024
EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA

OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



DIAGNÓSTICO POR CONSEJERÍAS INDIVIDUAL

MEMORIA DE GESTIÓN 2024
ÁREA DE PRESIDENCIA –
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Y DESARROLLO SOSTENIBLE



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



FICHAS DE ACCIONES

MEMORIA DE ACTUACIONES

EL CABILDO RECUPERA LA UTILIZACIÓN DE MASCARILLAS EN LOS CENTROS SOCIO SANITARIOS DE TITULARIDAD INSULAR

Enero 2024

El Cabildo de La Palma trabajaba en enero de 2024 en la instrucción para recuperar el uso obligatorio de las mascarillas en los centros sociosanitarios de titularidad insular, una vez se hubiera realizado la evaluación del departamento de Riesgos Laborales de la Institución.

6

Esta decisión venía motivada por el aumento de casos de gripe A y COVID-19. Estaba referida tanto a trabajadores de los centros como para visitantes. Por todo ello, desde el Cabildo insular se estudiaba establecer el uso universal de mascarilla en los centros sociosanitarios, además de ante la presencia de síntomas de infección respiratoria. También se recomendaba el aumento de las medidas higiénicas y de ventilación en interiores.

Concordancia con los ODS: 3

Concordancia con las metas: 3.3 / 3.8 / 3.d

Concordancia de la acción con los Retos País de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2020 del Gobierno del Reino de España: 6

Concordancia de la acción con las Políticas Aceleradoras de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2020 del Gobierno del Reino de España: 6

Concordancia de la acción con los Retos Región de la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible: 3

Concordancia de la acción con las Políticas Aceleradoras de la Estrategia de Canaria Desarrollo Sostenible: 3

Información: <https://onx.la/5fc6c>



CONCLUSIONES

ESTO PARA QUE SIRVE

- ▶ DOCUMENTACIÓN SISTEMATIZADA
- ▶ DIAGNÓSTICOS “CERTEROS” DE CÓMO ESTAMOS Y HACIA DÓNDE VAMOS
- ▶ COMPARATIVA DE EVOLUCIÓN CUMPLIMIENTO POR ODS
- ▶ COMPARATIVA DE EVOLUCIÓN CUMPLIMIENTO POR CONSEJERÍAS
- ▶ RECONDUCCIÓN DE ESTRATEGIAS
- ▶ TIRÓN DE OREJAS

PETICIÓN

- ▶ **SIMPLIFIQUEMOS LOS PROCESOS – LOS AYUNTAMIENTOS PEQUEÑOS NO TIENEN CAPACIDAD PARA CUMPLIR LAS EXIGENCIAS DE LAS GUÍAS DE APLICACIÓN. EN LAS REUNIONES LA QUEJA SIEMPRE ES LA MISMA “GUIÁS REALIZADAS POR CONSULTORAS PARA APLICARLAS CONSULTORAS”.**
- ▶ **BENEFICIAR A QUIÉN CUMPLE. ESTAMOS MIDIENDO A LOS TERRITORIOS CON LA MISMA VARA Y ESO ES INJUSTO.**
- ▶ **TENEMOS UNA AGENDA URBANA. TRABAJEMOS EN UNA AGENDA RURAL. EN LAS RESERVAS DE LA BIOSFERA EL ANIMAL EN MAYOR PELIGRO DE EXTINCIÓN ES EL SER HUMANO. NUESTRA ESPAÑA MAL LLAMADA VACIADA TIENE QUE CONVERTIRSE EN LA ESPAÑA DE LAS OPORTUNIDADES**

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN

<https://cabildodelapalma.es/es/desarrollo-sostenible>

Blasco Martín
Técnico de la RMB La Palma
blasco@lapalmabiosfera.es
922415417 ext 2005

